

CRÓNICA DE LA SESIÓN

PERÍODO: Ordinario N° 128
SESIÓN: N° 13
FECHA: 12 de agosto de 2.010
PRESIDIÓ: Diputado Eduardo A. Di Pollina

Homenajes:

No hubo homenajes.

Manifestaciones:

No hubo manifestaciones.

Expedientes considerados Sobre Tablas:

De los Sres. Diputados Real, Lamberto, Liberati, Javkin, Rubeo, Riestra, Urruty, Mascheroni, Vucasovich y otros, proyecto de resolución, por el cual se modifican las Resoluciones N° 109/07 y 322/10, disponiendo designar al Sr. Diputado Martín Labbé como Miembro de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social, en reemplazo del Sr. Diputado Ricardo Peirone, y a la Diputada Alicia Perna como Miembro de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en reemplazo del Sr. Diputado Víctor Dadomo.

Expte. N° 24.298 - DB

Aprobado

Del Sr. Diputado Marcucci, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga concluir los trámites para la designación y puesta en funciones de los 300 agentes egresados del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia – ISEP.

Expte. N° 24.295 – FP. UCR

Aprobado

Del Sr. Diputado Cejas, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, considere la ampliación de inspectores de dicho Ministerio que cumplen las funciones dispuestas en el Artículo N° 31 de la Ley N° 10.468 – Fiscalización del cumplimiento de las Normas Laborales.

Expte. N° 24.264 – PJ. MO

Aprobado

De los Sres. Diputados Marín y Rubeo, proyecto de declaración, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas entre las hermanas Repúblicas de Venezuela y Colombia en el marco del acuerdo firmado en Santa Marta con la mediación de la UNASUR.

Expte. N° 24.281 – FV. PJ

Aprobado

Del Sr. Diputado Tessa, proyecto de declaración, por el cual el Cuerpo declara de su interés que el Congreso Nacional instale en su agenda, en lo inmediato, la discusión por una nueva Ley de Financiamiento Educativo.

Expte. N° 24.388 – FP. MAP

Aprobado

De los Sres. Diputados Riestra y Brignoni, proyecto de declaración, por el cual esta Cámara manifiesta su repudio y preocupación por las agresiones perpetradas contra los científicos argentinos Andrés Carrasco y Horacio Lucero durante la visita que realizaban a la localidad de La Leonesa, provincia de Chaco.

Expte. N° 24.256 – DB

Aprobado

Proyectos de Declaración de Tratamiento Conjunto: Del Sr. Diputado Di Pollina, el "XII Congreso Nacional de Derecho de Seguros y XI Conferencia Internacional" a realizarse en la ciudad de Santa Fe; de la Sra. Diputada Aranda, el "Manual de Jockey a+b+c y d, en el jockey hierba formativo" autoría de Ezequiel Paulón; del Sr. Diputado Antille, las "VIII Jornadas Federales y VII Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos"; de la Sra. Diputada Frana, las "Jornadas de Gestión Ambiental" a realizarse en la ciudad de Santa Fe; del Sr. Diputado Javkin, el "Proyecto Miradas" – Desde adentro hacia fuera y viceversa -; del Sr. Diputado Simil, la 11ª Edición del Concurso de Pesca Variada por Tríos y 4º con devolución a desarrollarse en la localidad de Romang; del Sr. Diputado Rico, la presentación del libro "Tiempo y Espacio, el rugby rosarino en su tinta" del autor Pablo Mihal; del Sr. Diputado Rico, el 11º Encuentro Nacional de Murgas a realizarse en la localidad de Suardi; del Sr. Diputado Lagna, la "ExpoVenado 2010" a desarrollarse en la ciudad de Venado Tuerto; de la Sra. Diputada Gutiérrez, la "I Jornada de Educación, Derechos Humanos y Memoria" a realizarse en la ciudad de San Lorenzo; de la Sra. Diputada Gutiérrez, la "Fiesta de las Colectividades" a realizarse en la ciudad de Tostado; del Sr. Diputado Real, la conmemoración del Centenario de la Escuela Provincial N° 6.087 "Ciudad de Madrid" de la localidad de Cañada del Ucle, de la Sra. Diputada Saldaña, la capacitación denominada "La Perspectiva Sistémica en el Abordaje del Conflicto" "Preguntas: Su técnica" a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe; del Sr. Diputado Blanco, el Centenario de la Escuela Primaria N° 6.090 "Ejército Argentino" de la localidad de Cepeda; del Sr. Diputado Menna, el 5º Certamen Educativo de Gestión de Negocios "Sembrando Empresarios" a realizarse en la ciudad de Firmat; de la Sra. Diputada Saldaña, la "Quincuagésima Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Granja" de la ciudad de San Carlos Centro y de la Sra. Diputada Saldaña, el XVII Encuentro Nacional "¿Qué es la perspectiva de Género? 2da. Edición a desarrollarse en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Expte. N° 24.286 - DB

Aprobado

Preferencias:

Del Sr. Diputado Simoniello, proyecto de ley, por el cual se incorpora el Artículo 4º ter, a la Ley Provincial N° 10.887 – Dispone que las bicicletas que se encontraren en custodia, sea en dependencias policiales o depósitos judiciales, transcurridos 6 meses, se considerarán como abandonadas y podrán ser destinadas a fines sociales.

Expte. N° 23.384 – FP. UCR

Aprobado – Media Sanción

De los Sres. Diputados Cejas y De Césarís, proyecto de ley. Por el cual se crea en la Provincia, el "Programa de Crisis Ocupacional".
Expte. N° 24.170 – DB
Aprobado – Media Sanción

De los Sres. Diputados Rubeo, Javkin y Lacava, proyecto de ley, por el cual se modifica el Artículo N° 16 de la Ley N° 13.004 – Justicia Penal.
Expte. N° 24.226 – DB
Aprobado con Modificaciones – Media Sanción

De los Sres. Diputados De Césarís, Reutemann y Cejas, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, disponga informar respecto de la situación de revista en que se encuentra el sector de empleados de servicio doméstico en el área Gran Santa Fe.
Expte. N° 24.169 – DB
Aprobado

Orden del Día:

Asunto N° 1

De los Sres. Diputados Gutiérrez, Aranda, Fregoni y Goncebat, proyecto de ley, por el cual se modifican los Artículos 5°, 8°, 17, 19, 33 y 34 de la Ley N° 9.290 y modificatorias – Remuneraciones familiares para los Agentes civiles de la Administración Pública Provincia.
Expte. N° 24.034 – FP
Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 2

De los Sres. Diputados Antille, Gutiérrez, Méndez de De Micheli, Simoniello, Bertero, Frana y Lamberto, proyecto de ley, por el cual se establecen las pautas para regular la protección integral de las personas que participan en investigación biomédica en la etapa de estudio clínico.
Expte. N° 24.126 – DB
Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 3

Del Poder Ejecutivo, proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio suscripto el día 29 de agosto de 2.008 entre el Gobierno Provincial, las Municipalidades de Cañada de Gómez, Rafaela, Reconquista, Santa Fe y Venado Tuerto, y la Administración Federal de Ingresos Públicos con el objetivo de facilitar las tareas de recaudación y fiscalización de las partes.
Expte. N° 23.933 – PE. Mensaje N° 3.753
Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 4

De los Sres. Diputados Aranda, Bonomelli, Gastaldi, Bertero, Lamberto, Liberati, Méndez de De Micheli, Dadomo, Blanco y Rubeo, proyecto de ley, por el cual se modifica el Artículo 11 de la Ley N° 11.998 – Instalación y Explotación de Casinos y Bingos en la Provincia.
Expte. N° 23.986 – DB
Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 5

Del Poder Ejecutivo, proyecto de ley, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.509 "Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios".

Expte. N° 23.954 – PE. Mensaje N° 3.754

Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 6

De los Sres. Diputados Saldaña y Rico, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre aspectos relacionados con el mantenimiento del Instituto de Rehabilitación de Adolescentes de Rosario – IRAR.

Expte. N° 23.819 – FV. PJ

Aprobado

Asunto N° 7

De los Sres. Diputados Saldaña y Rico, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe respecto de las razones de la permanencia de adolescentes en condiciones negativas de habitabilidad en el Instituto de Rehabilitación de Adolescentes de Rosario – IRAR – y acerca de las medidas y plazos para su solución.

Expte. N° 22.417 – FV. PJ

Al Archivo

Asunto N° 8

De los Sres. Diputados Méndez de De Micheli, Mauri y Real, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, disponga asignar una ambulancia nueva a la Comuna de Campo Andino, departamento La Capital.

Expte. N° 23.772 – FP. PDP

Aprobado

Asunto N° 9

Del Sr. Diputado Antille, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, disponga incluir en el Presupuesto Año 2.010, la construcción de 3 Centros de Atención Primaria de la Salud – CAPS – en la localidad de Cayastá, departamento Garay.

Expte. N° 22.903 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 10

De los Sres. Diputados Fatala, Bertero, Blanco, Antille y Aranda, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga realizar el ripiado de la Ruta N° 98 "S", tramo Garabato y Pozo de los Indios – Paraje 101, departamento Vera.

Expte. N° 24.088 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 11

De los Sres. Diputados Antille, Mascheroni, Fatala, Cejas, Scataglini, Simil, Lacava y Frana, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, disponga incluir en el Presupuesto Año 2.011 las partidas correspondientes para la ejecución del proyecto de construcción del Nuevo puente carretero sobre el Arroyo Leyes, en la Ruta Provincial N° 1.

Expte. N° 24.080 – DB

Aprobado

Asunto N° 12

De las Sras. Diputadas Gutiérrez y Bertero, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante el Nuevo Banco de Sana Fe S.A. la instalación de un cajero automático en el edificio perteneciente a la Comuna de Angélica, departamento Castellanos.

Expte. N° 24.120 – FP

Aprobado

Asunto N° 13

De los Sres. Diputados Boscarol y Simoniello, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre aspectos relacionados con la explotación de Casinos y Bingos en la Provincia.

Expte. N° 24.097 – FP. UCR

Aprobado